



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 14 de abril de 2011

Expediente N° 8.165/03.-

RESD-EXA N° 167/2011.-

VISTO:

La Res. C.D. N° 453/08, mediante la cual se prorrogó la designación de la Lic. Rosa Eufracia Macaione como **Auxiliar Docente** de 1ra. Categoría Regular – Dedicación Simple de la asignatura Programación II, a partir del 10/11/08 hasta la sustanciación del concurso; y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente N° 8.565/08, se tramitó un nuevo concurso para el cargo antes mencionado, en el que resultara 1ra. en el orden de mérito la C.U. Claudia Susana Ibarra.

Que mediante las Resoluciones: RESCD-EXA N° 552/2009 y RESD-EXA N° 128/11, se designa a la C.U. Claudia Susana Ibarra en el cargo motivo del concurso, quien asume dichas funciones a partir del 01/04/11.

Que en consecuencia debe darse por finalizada las funciones que desempeñaba la Lic. Rosa Eufracia Macaione como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Regular con Dedicación Simple en la asignatura Programación II.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizada, las funciones que desempeñaba la Lic. Rosa Eufracia MACAIONE como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Programación II, a partir del 01/04/11.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Lic. Rosa Eufracia Macaione, Departamento de Informática, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA